



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 04 DE DICIEMBRE DE 2023

VISTO:

Las propuestas presentadas por el Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo los proyectos de Asesoramiento Pedagógico Situado a Escuelas, del Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, a desarrollarse durante el segundo semestre 2023, según se indica en el anexo I de la presente Resolución;

Que los proyectos, se enmarcan en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos;

Que la formación docente es una continuidad y es función de los institutos de formación docente el desarrollo profesional, posibilitando que los educadores aprendan y se formen junto a sus pares, estudiantes, especialistas y equipos directivos;

Que es parte de la función docente la formación continua siendo responsabilidad del Estado brindar oportunidades y espacios para concretarla y responsabilidad del colectivo docente, asumir el protagonismo en dicha formación;

Que mediante Nota N° 79/23 la Dirección de Educación Superior eleva las propuestas;

Que en el marco de lo reglamentado por la Resolución N° 642/17 es necesario dictar la norma legal;

Que este Consejo accede a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley F N° 4819;

EL VOCAL / LA VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA,
AD REFERENDUM
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo los proyectos de Asesoramiento Pedagógico Situado a Escuelas, del Instituto de Formación Docente Continua de Luis Beltrán, a desarrollarse durante el segundo semestre 2023, según se indica en el anexo I de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los proyectos se enmarcan en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos y en la Resolución N° 2418/13 del CPE en su artículo 1° que establece asignar el doble puntaje de la normativa vigente.-

ARTÍCULO 3°.- DETERMINAR que la presente Resolución tendrá validez para el primer semestre 2023.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del C.P.E.

ARTÍCULO 5°.- ENCUADRAR las inasistencias de los docentes en el Art. 25° de la Resolución N° 233/P/98.-

ARTÍCULO 6°.- DETERMINAR que desde la Dirección de Educación Superior, se emitirán los certificados en el marco de la Resolución 642/17.-

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados, deberán indicar que el proyecto se enmarca en el Programa de Formación Permanente del Ministerio de Educación y Derechos Humanos.-

ARTÍCULO 8°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección General de Educación, a las Supervisiones de Educación correspondientes, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y archivar .-

RESOLUCIÓN N° 7725

Prof. Alejandro Héctor Bustos
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I – RESOLUCIÓN N° 7725

PROYECTO	MODALIDAD	RESPONSABLE	DESTINATARIO	SEDES	CARGA HORARIA
Taller Buenas Prácticas en ESI: Potencialidades y desafíos en el devenir escolar (Cod.81497)	Presencial	Yamila Sarde Clara González Codony Daniela Dreser	Equipo Directivo y Docentes de Educación Secundaria del CENS N° 14 (EPJA)	Choele Choel	20 horas cátedra
Taller “Planificar la enseñanza de la Alfabetización inicial y avanzada” (Cod.81498)	Presencial	Lía Sánchez María Noelia Zuñiga	Equipo Directivo y Docentes de Educación Primaria de primer y segundo ciclo de la Escuela N° 7	Pomona	20 horas cátedra
Taller “La alfabetización inicial en el marco de las trayectorias escolares reales” (Cod.81499)	Presencial	María Noelia Zuñiga	Equipo Directivo y Docentes de Educación Primaria de primer ciclo de la Escuela N° 7	Pomona	20 horas cátedra
Taller “Los sistemas de riego de la isla de Choele Choel: políticas de desarrollo y desafíos actuales año 2023” (Cod.81500)	Presencial	Matías Pessoa Tomás Hughes Daiana Meloni Juan Pablo Angeletti Cristian López	Equipo Directivo y Docentes de Educación Primaria de 6to. Grado	Luis Beltrán	20 horas cátedra



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Taller Proyecto: Recreo: El juego como derecho y necesidad (Cod.81501)	Presencial	Matías Pessoa Dulsan Samanta Dunel Marisol Calvo	Equipo Directivo y Docentes de Educación Primaria de la Escuela N° 178	Luis Beltrán	20 horas cátedra
Taller Planificando-nos. Fortaleciendo la dimensión pedagógico-didáctica (Cod.81502)	Presencial	Daiana Lopez Rocío Mansilla	Equipo Directivo, Jefe/a de taller, TAE, Coordinador/a de prácticas profesionalizantes, Preceptores/as y Docentes de Educación Secundaria del CET N° 20	Lamarque	20 horas cátedra
Taller “Resignificando la alfabetización inicial a partir de prácticas compartidas” (Cod.81503)	Presencial	María Laura Almada	Equipo Directivo y Docentes de Educación Inicial y Primaria (1° ciclo) del Instituto Magdalena de Canossa	Luis Beltrán	20 horas cátedra
Taller Enseñar matemática en la diversidad (Cod.81504)	Presencial	Natalia Magdalena Pacheco Rocío Godoy Gómez Invitada: Graciela Madariaga	Equipo Supervisivo, Directivo y Docentes de Educación Primaria	General Conesa	20 horas cátedra
Taller La construcción de acuerdos metodológicos en torno a la Enseñanza de la Matemática (Cod.81505)	Presencial	Natalia Magdalena Pacheco Rocío Godoy Gómez	Equipo Directivo y Docentes de Educación Primaria de la Escuela N° 115 “Juan Acatino”	Chimpay	20 horas cátedra